

Información relativa a las becas del CSN publicado en julio de 2020

El CSN está en el proceso de publicar oficialmente la convocatoria de esta Resolución aprobada por Pleno del CSN. En este momento la convocatoria está pendiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y entrará en vigor el día siguiente al de la publicación de su extracto de convocatoria en dicho BOE.

Hasta ese momento cualquier solicitud de candidaturas para optar a estas becas deberá ser considerada como recepcionado fuera de plazo y deberá ser rechazada por el organismo.

El CSN informará puntualmente de los procesos asociados a la publicación de la convocatoria de estas becas en el BOE a través de su página web institucional, facilitando plazos, fechas, formatos etc. para que aquellos candidatos interesados en participar en esta convocatoria puedan disponer de información precisa sobre qué actuaciones llevar a cabo